Por un puñado de abrigos…

CCOO lleva al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la INSPECCIÓN DE TRABAJO, por no dotar de EPIs a sus empleadas y empleados públicos.

En fechas recientes el **Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente** ha iniciado el procedimiento para dotar de chaquetones a las y los Veterinarios de Administración Sanitaria adscritos al mismo. Un hecho que debería formar parte de la normalidad pero que, desgraciadamente, no es así: lo cierto es que el repentino interés del Departamento por cumplir con la obligación de dotar de prendas de trabajo a sus trabajadores y trabajadoras se debe a un nuevo requerimiento de Inspección de Trabajo.

A pesar de haber sido advertidos desde CCOO, en el marco del Comité de Seguridad y Salud Laboral, hasta en dos ocasiones (6 de junio y 30 de noviembre de 2022), de que el **chaquetón contra el frío** aparece en la Evaluación de Riesgos Laborales (ERL) del personal veterinario como Equipo de Protección Individual (EPI) y, habiendo tenido tiempo más que suficiente para que dicha prenda se hubiera entregado en el presente invierno, el Departamento no puso en marcha el procedimiento hasta que recibió citación para comparecer ante Inspección de Trabajo el 7 de febrero del presente año, a instancias de la denuncia interpuesta por CCOO, que ha finalizado en un requerimiento de la Inspección para que **se entreguen los chaquetones con "carácter inmediato"**.

Y no sólo eso: en la misma denuncia CCOO instaba a que se entregaran igualmente otros EPI necesarios en las Oficinas Comarcales Agroambientales (OCAs) y otros centros de trabajo del Departamento, como son los **guantes anticorte**, EPI indispensable para la toma de muestras de *scrapie* en ganado ovino. Además, desde CCOO exigimos que se efectuase el mantenimiento pertinente de las **pistolas de bala cautiva** existentes que, si bien se utilizan en contadas ocasiones, deben estar en perfectas condiciones de uso para evitar riesgos a los trabajadores y trabajadoras. Ambas medidas se encuentran recogidas en la ERL y, por supuesto, en estos aspectos también Inspección de Trabajo nos ha dado la razón.

Desde CCOO no dejaremos de exigir al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente se tome de una vez en serio la **prevención de riesgos laborales** y seguiremos trabajando cada día para que acudir al puesto de trabajo no suponga un peligro para la salud.